Outlook

OBSERVACIONES RADICADO 3-2025-5122 CONTRATO YURY DAYANA OLARTE ZAPATA

Desde Juliana Vasquez Komman <juliana.vasquez@scj.gov.co>
Fecha Mié 19/02/2025 10:08 PM
Para Victor Manuel Tique <victor.tique@scj.gov.co>
CC Sandra Rocío Díaz Correa <sandra.diaz@scj.gov.co>; Sandra Viviana Alayon Zapata <sandra.alayon@scj.gov.co>

Respetado Dr. Victor,

En atención a los documentos remitidos bajo radicado N. 3-2025-5122 del contrato YURY DAYANA OLARTE ZAPATA, me permito hacer las siguientes observaciones:

1. Se debe verificar el plazo del estudio previo, toda vez que para la vigencia 2026, estamos en ley de garantías, por lo que se sugiere dejar 10 meses y 15 días, con la condición de sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
2. En virtud de la observación, frente al plazo varía el valor total del contrato y el saldo a comprometer.
3. Verificar si el riesgo efectivamente corresponde a V.
4. 004-CertificacionIdoneidad, verificar el nombre del contratista
5. No se encuentra certificado de afiliación a salud.
6. No fue posible validar la hoja de vida, toda vez que existen inconsistencias. Por favor tener en cuenta que para las certificaciones de experiencia se deben validar los datos de las fechas de las certificaciones, correo, nombres de la entidad contratante y si las mismas son públicas o privadas. Validar las observaciones.

Quedo atenta a las correcciones.

Mil gracias.